



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y EXTENSIÓN

Acta Resumida

Reunión Ordinaria Virtual N°.06-2021 realizada el 4 de agosto del 2021

Con el cuórum reglamentario siendo las 9:07 a.m., el señor rector, **Ing. Héctor M. Montemayor Á.**, dio inicio a la sesión ordinaria virtual N°.06-2021 del Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión por la Plataforma Microsoft Teams, solicitando al señor Secretario **Mgtr. Ricardo A. Reyes B.**, proceder con la lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación de las Actas Resumidas: (*)

- N°.04-2020 de la reunión ordinaria realizada el 12 de agosto de 2020.
- N°.05-2020 de la reunión extraordinaria virtual realizada el 20 de agosto de 2020.
- N°.06-2020 de la reunión ordinaria virtual realizada el 7 de octubre de 2020.

2. Informe del Rector.

3. Nuevo Calendario de Actividades para la Escogencia del Jurado de Elecciones Sector de Investigación.

4. Informe de la Comisiones.

5. Lo que propongan los Miembros.

-
- Se aprobó sin modificaciones el **Orden del Día** con 24 votos a favor (vía Forms), 0 en contra y 0 abstención.
 - Con 24 votos a favor (23 vía Forms y 1 vía Chat), 0 en contra y 0 abstención, se aprobó conceder **Cortesía de Sala** para los siguientes colaboradores: Dr. Euclides Deago, Prof. David Torres, Prof. Fabio Guerrero y al Lcdo. Jonathan Valdés, para que intervengan en las presentaciones de Informes de las Comisiones.

Punto 1: Ratificación de las Actas Resumidas.

- Con 25 votos a favor (vía Forms), 0 en contra y 0 abstención, se ratificó el Acta N°.04-2020 de la reunión ordinaria realizada el 12 de agosto de 2020.
- Se ratificó con 25 votos a favor (vía Forms), 0 en contra y 0 abstención, el Acta N°.05-2020 de la reunión extraordinaria virtual realizada el 20 de agosto de 2020.
- Con 25 votos a favor (vía Forms), 0 en contra y 0 abstención, se ratificó el Acta N°.06-2020 de la reunión ordinaria virtual realizada el 7 de octubre de 2020.

Punto 2: Informe del Rector.

A continuación, el señor rector, **Ing. Héctor M. Montemayor Á.**, resaltó las actividades más relevantes en estos últimos meses, las cuales son:

Qs World University Rankings 2022; Avances en Proyectos Académicos; Postgrado: Documentales Retrospectiva VIPE, "40 años de Investigación, Desarrollo e Innovación", Jornada de Iniciación Científica 2021, Selección de Proyectos UTP en Convocatorias Públicas de Investigación SENACYT; Investigación e Innovación; Eventos en Facultades; Eventos en Centros Regionales; Extensión; Internacionalización; Gestión; Equipamiento y Mantenimiento; Creación de la Dirección Nacional de Ciencias Espaciales – DINACE; Situación Actual de COVID-19; Próximas Actividades – Aniversario 40; Acreditación Institucional con Hcéres; Sustentación de Anteproyecto de Presupuesto 2022 ante el MEF.

Las actividades presentadas por el señor Rector, pueden ser encontradas en el sitio web de la Universidad: <https://utp.ac.pa/informes-de-rectoria-ante-los-organos-de-gobierno>

Expresa el **Dr. Alexis Tejedor**: Hubo una persona que apoyó mucho la creación del Comité de Bioética, la Dra. Ana Sánchez Urrutia, el cual me informan que ha fallecido y la comunidad científica se encuentra muy conmovida por la pérdida irreparable de esta científica.

Seguidamente el **Ing. Héctor M. Montemayor Á.**, solicitó un (1) minuto de silencio por el fallecimiento de la Dra. Ana Sánchez Urrutia.

- Acto seguido, se aprobó con 25 votos a favor (24 vía Forms y 1 vía Oral), 0 en contra y 0 abstención, la propuesta del **Ing. Héctor M. Montemayor Á.**, para **realizar la redacción de una resolución por la pérdida de la Dra. Ana Sánchez Urrutia**, secundado por el **Dr. Alexis Tejedor**.

Punto 3: Nuevo Calendario de Actividades para la Escogencia del Jurado de Elecciones Sector de Investigación.

- Seguidamente, se aprobó con 25 votos a favor (vía Forms), 0 en contra y 0 abstención, el **Calendario de Actividades para la Escogencia de Elecciones Sector de Investigación-Segundo llamado**, quedando finalmente así:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y EXTENSIÓN
CALENDARIO DE ACTIVIDADES PARA LA ESCOGENCIA DE LAS VACANTES DEL JURADO DE ELECCIONES PARA EL SECTOR DE INVESTIGACIÓN
NUEVA CONVOCATORIA
SEGUNDO LLAMADO

Vacantes a elección:

Cuatro (4) Profesores o Investigadores que dicten clases

Un (1) Estudiante de postgrado

Un (1) Administrativo

ACTIVIDAD	FECHA
Anuncio de Disposiciones	Lunes 30 de agosto de 2021
Certificación de Requisitos-Secretaría General	Miércoles 15 de septiembre al viernes 17 de septiembre de 2021
Presentación y Recibo de Postulaciones	Jueves 23 de septiembre de 2021
Publicación de Postulaciones	Viernes 24 de septiembre de 2021

Recibo de Impugnación	Lunes 27 de septiembre de 2021 De 8:30 a.m. a 3:30 p.m. (Oficina de la VIPE)
Traslado de Impugnaciones	Miércoles 29 de septiembre de 2021
Estudio y Decisión de Impugnaciones	Jueves 30 de septiembre de 2021
Elección de las vacantes Miembros del Jurado de Elecciones del Sector de Investigación	Miércoles 6 de octubre de 2021, en el Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión

Parte 4: Informe de Comisiones.

❖ Informe de la Comisión de Estatuto y Reglamentos:

Expresa el **Dr. Alexis Tejedor**: Nuevamente para entrar en contexto este informe sobre el Reglamento del Programa de Estancias Postdoctorales en la Universidad Tecnológica de Panamá - PEPd-UTP, fue discutido en el último Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión, lamentablemente a la hora de la votación, no se tuvo el quórum reglamentario y la sesión se tuvo que terminar.

Haré un recordis de lo que se discutió, algunas cosas importantes que debemos tomar en consideración, una de ella es que la semana pasada tuvimos una reunión con el Ministerio de Relaciones Exteriores y elevamos una consulta para que a su vez el Ejecutivo y el Ministerio de Gobierno y Justicia, comiencen a considerar en Panamá la emisión de visas estudiantiles.

Quedaron muy interesados en esta situación porque Panamá no emite hasta ahora visa estudiantil, de tal manera que para nuestro Programa de Estancia Postdoctorales sería un plus y desde un punto de partida ingresarían a Panamá con esto y además de no hacer el papeleo de migración en Panamá que probablemente le consumiría el tiempo de su estancia postdoctoral, esa es una observación.

La otra es que también por invitación del CSUCA participamos de la iniciativa europea de movilidad internacional. Ellos hablaron de la Estancias Postdoctorales, lo que me llamó la atención y que también lo discutimos en el Consejo anterior, del título doctoral para ser candidato a una estancia postdoctoral en Europa es la experiencia en investigación, ellos son muy estrictos y la comunidad europea por lo mínimo exigen 8 años de experiencia en investigación, obviamente con el título de doctor, así que con esto, vamos entrar nuevamente si es necesario.

Entonces, el programa como tal se aprobó en el Consejo anterior y quedó pendiente la reglamentación, así que el objetivo general es establecer los lineamientos generales sobre las estancias postdoctorales en la Universidad Tecnológica de Panamá.

La Justificación, es que actualmente no existen lineamientos generales que incentiven las estancias postdoctorales en nuestra Universidad, lo cual imposibilita atraer de forma sistemática y organizada a investigadores, para profundizar en el conocimiento de una temática específica de interés de los grupos o Centros de Investigación existentes en la Universidad Tecnológica de Panamá, utilizando personal con grado de doctorado en diferentes áreas del conocimiento.

También quería aprovechar que esto se mencionó como una de las estrategias de fortalecer la investigación y la internacionalización en Hcéres, el recién aprobado Programa de Estancia Postdoctoral en la Universidad, así que es una necesidad para nosotros contar con esto.

La normativa es bien corta son siete (7) artículos y está estructurado en cuatro (4) partes; Del Investigador al Anfitrión y de los plazos; Aplicación al PEPd-UTP e Investigador Invitado; Productos Esperados y Certificación Otorgada.

- Finalizada la presentación y con modificaciones incorporadas, se aprobó el **Reglamento del Programa de Estancias Postdoctorales en la Universidad Tecnológica De Panamá - PEPd-UTP**, con 26 votos a favor (25 vía Forms y 1 vía oral), 0 en contra y 0 abstenciones.

❖ Informe de la Comisión Asuntos de Postgrado:

Posteriormente, el señor Vicerrector somete a la consideración del pleno del Consejo la propuesta de materia "English and Communications" como Asignatura de Postgrado para opción a Trabajo de Graduación a los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Comunicación Ejecutiva Bilingüe de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Tecnológica de Panamá.

- Terminada la presentación con 24 votos a favor (vía Forms), 0 en contra y 0 abstención se aprobó la asignatura "English and Communications" como asignatura de Postgrado como opción a Trabajo de Graduación para los estudiantes de todas las Facultades.

Concluida la discusión del Orden del Día, la sesión ordinaria virtual fue clausurada a las 12:39 p.m.; presidida por el **Ing. Héctor M. Montemayor Á.**, Rector y actuó como Secretario General, **Mgtr. Ricardo A. Reyes B.**

ASISTENCIA

El Ing. Héctor M. Montemayor A., Rector; Dr. Alexis Tejedor, Vicerrector de Investigación, Postgrado y Extensión; Ing. Axel Martínez, Director General de Planificación Universitaria (*); Ing. Brenda Serracín de Álvarez, Coordinadora General de Centros Regionales; la Prof. María de Brown, Profesora de Postgrado. El Prof. Manuel Jiménez, Profesor de Postgrado estuvo ausente.

Los representantes de la Facultad de Ingeniería Civil: El Dr. Martín Candanedo, Decano y el Prof. Ariel Grey.

Los representantes de la Facultad de Ingeniería Eléctrica: El Dr. Edilberto Hall, Decano y el Prof. Danilo Cáceres suplente. El Prof. Fernando Merchán presentó excusa.

Los representantes de la Facultad de Ingeniería Industrial: El Dr. Israel Ruíz, Decano y el Prof. Raúl De Gracia.

Los representantes de la Facultad de Ingeniería Mecánica: El Dr. Julio Rodríguez, Decano y el Prof. Carlos Plazaola.

Los representantes de la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales: El Dr. Clifton Clunie, Decano y la Prof. Lydia H. de Toppin.

Los representantes de la Facultad de Ciencias y Tecnología: El Mgtr. Juan González, Decano y la Prof. Galia Pérez Suplente. El Prof. Abdoulaye Diallo presentó excusa.

Los representantes del Centro Experimental de Ingeniería: El Ing. Javier Navarro, Director Encargado y el Dr. Alexis Mojica.

Los representantes del Centro de Producción e Investigaciones Agroindustriales: Dr. Wedleys Tejedor, Director Encargado y el Ing. Sergio Serrano.

Los representantes del Centro de Investigación e Innovación Eléctrica, Mecánica y de la Industria: El Dr. Félix Henríquez, Director Encargado y el Mgtr. Danilo Toro.

Los representantes del Centro de Investigaciones Hidráulicas e Hidrotécnicas: Dr. José Fábrega, Director Encargado y el Dr. Reinhardt Pinzón.

Los representantes del Centro de Investigación, Desarrollo e innovación en Tecnología de la Información y las Comunicaciones: El Dr. Norman Rangel, Director Encargado y la Lic. Yazmina V. de Palma.


(*) Con derecho a voz

Representantes con Cortesía de Sala Permanente

La Vicerrectora Académica, Licda. Alma Urriola de Muñoz; el Vicerrector Administrativo, Mgtr. Mauro Destro; la Vicerrectora de Vida Universitaria, Ing. Vivian Valenzuela; el Secretario General Mgtr. Ricardo A. Reyes B.; el Director de Investigación, Dr. Orlando Aguilar; el Director de Postgrado, Dr. Carlos Rovetto; la Directora de Extensión, Lic. Vielka Valenzuela. Estuvo ausente la Directora de Gestión y Transferencia del Conocimiento, Mgtr. Mariela Salgado.

Los Subdirectores de Investigación de los Centros Regionales: Azuero: Ing. Oscar Pittí; Bocas del Toro: Ing. Geovanny Caballero; Coclé: María Tejedor; Colón: Ing. Miguel Critchlow; Chiriquí: Ing. Evidelia Gómez; Panamá Oeste: Ing. Daniel Quiróz y Veraguas: Ing. Avelino Domínguez.

La Asesora Legal, Licda. Anherys Franco presentó excusas.


MGTR. RICARDO A. REYES B.
SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO DEL
CONSEJO DE INVEST., POSTG. Y EXTENSIÓN




ING. HÉCTOR M. MONTEMAYOR Á.
RECTOR MANÍFICO Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO INVESTIG., POSTG. Y EXTENSIÓN

atd.

Aprobada por el Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión en reunión ordinaria N°.05-2023 del 22 de marzo de 2023